



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Designación Paula VILLA. Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica. FAMAF

---

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC).

La Ordenanza Consejo Directivo (CD) N° 03/2019 de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNC que establece el organigrama de gobierno del Decanato de dicha institución.

La Resolución CD FAMAF N° 207/2017 que puso en funciones a la Dra. Mirta IRIONDO como decana de la FAMAF y al Dr. Gustavo MONTI como vicedecano.

La Resolución CD FAMAF N° 2/2020 que convalidó la licencia en su cargo de decana de la Dra. Mirta IRIONDO y;

CONSIDERANDO

Que el Art. 36, inciso 1, del Estatuto de la UNC establece entre las atribuciones y deberes del decano/a la "representación y gestión de la Facultad";

Que el Art. 33 de dicho estatuto prevé que "en caso de ausencia o impedimento transitorio del decano, el vicedecano hará sus veces, y si el impedimento es definitivo completará el período en calidad de decano";

Que la Ordenanza CD N° 03/2019 en su Art. 1 establece que la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica integra el organigrama de gobierno del Decanato de la Facultad con las competencias especificadas en el Anexo I de la norma citada;

Que el cargo de titular de la mencionada prosecretaría se encontraba vacante;

Que luego de un proceso de análisis de varias postulaciones a dicho cargo se ha concluido que la candidata con los mejores antecedentes y propuesta para el mismo es la magister Paula Cecilia VILLA (DNI: 30.499.566);

Que como consecuencia de la licencia en el cargo de decana de la FAMAF de la Dra. Mirta IRIONDO, el Decanato ha quedado bajo la autoridad del vicedecano, Dr. Gustavo MONTI.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Mgter. Paula Cecilia VILLA (DNI: 30.499.566), a partir del día 5 de abril de 2021, en el cargo de prosecretaria de Comunicación y Divulgación Científica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.